

DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
FORMATO DE AGENDA REGULATORIA MUNICIPAL

AGENDA REGULATORIA			
1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario		
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Simplificación y Digitalización		
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglamento de Simplificación y Digitalización del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula		
4. Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria.	Artículos 10 fracciones XXVIII, XXIX y 24 fracciones IV, XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.		
5.- Tipo de regulación Se entenderá por Regulación: Cualquier Normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Norma Oficial Mexicana, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación de naturaleza análoga que expida el Sujeto Obligado (Ayuntamiento).	Reglamento		
	Marca con una (x)		
	Creación: ☒ Modificación: ☐ Actualización: ☐		
6.- Materia sobre la que versará la regulación.	Administrativa		
7.- Problemática que se pretende resolver.	Homologar los criterios en materia de simplificación y digitalización con el orden federal y estatal derivado de la nueva Ley que rige la materia.		

X

8.-Alternativas consideradas para atender la problemática	Emisión de lineamientos o criterios internos, dentro del ámbito de competencia de la Secretaría, así como de la Dirección, para brindar certeza jurídica y operativa al área.
9.- Identifica posibles costos burocráticos y beneficios	No aplica
10.- Identifica en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Establecimiento de criterios claros y homologados para la implementación de acciones de simplificación administrativa y digitalización al interior del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, alineados al marco federal vigente, que permitan ordenar procesos internos, fortalecer el uso de herramientas digitales, promover la eliminación de cargas administrativas innecesarias y garantizar la coordinación institucional en materia de simplificación y digitalización.
11.- Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria.	Octubre 2026


Gerardo González Pioquinto
Persona Enlace de Simplificación y


Eli Tello Percino
Persona Titular de la Unidad Jurídica